



## Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. GES 21/2020 Acto de Junta de Aclaraciones

En la Ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 10:00 horas, del día 19 de agosto de 2020, en la sala de juntas de la Dirección de Bienes y Suministros, ubicada en primer piso de Palacio de Gobierno, sito en Av. Insurgentes s/n, colonia Centro Sinaloa, C.P. 80129, Culiacán, Sinaloa; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones para la contratación de servicios de limpieza y jardinería, así como los suministros necesarios para diversas dependencias de Gobierno del Estado de Sinaloa, solicitada por la Dirección de Servicios Generales y el Sistema DIF Sinaloa, de conformidad a la Convocatoria de Licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 40, 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, así como del punto 2, de la convocatoria a la licitación.

Este acto fue presidido por la C.P. Alba Rosa Verduzco González, Directora de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el Artículo 41 de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Junta de Aclaraciones y cuyas preguntas se hayan recibido en tiempo y forma.

Quien preside el acto fue asistida por el Lic. Gustavo Sosa Vázquez, representante de la Dirección de Servicios Generales, quienes solventaron las preguntas de carácter técnico.

Debido a la contingencia nacional por la que está atravesando el país, tomando las precauciones necesarias, este Acto no es Presencial, por lo que no hay asistencia de licitantes.

A continuación se dio inicio al evento, señalando que se recibieron en tiempo y forma las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar; de conformidad al Artículo 41 de la Ley, de la siguiente empresa:

No.	Nombre, razón o denominación social	Forma de presentación	No. de preguntas
1.-	BL Diseño y Mantenimiento Empresarial, S. A. de C. V.	Electrónica	4

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria, presentadas en tiempo y forma por el interesado, así como las respuestas otorgadas por la Convocante, como se indica a continuación:

### BL Diseño y Mantenimiento Empresarial, S. A. de C. V.

#### A) Preguntas Administrativas:

##### 1.- Pregunta En el anexo II Propuesta Económica, en la nota dice:

SE REQUIERE INCLUIR EN LA PROPUESTA ECONÓMICA, CONSIDERANDO EL COSTO DE MATERIAL Y MANO DE OBRA EL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS, DESGLOSANDO LAS CUOTAS OBRERO PATRONALES E INDICANDO EL SALARIO TABULADOR DIARIO CON EL QUE OFERTA. SE REQUIERE QUE SE PAGUE AL PERSONAL DE LIMPIEZA MÍNIMO \$ 4,000.00 NETOS MENSUALES.



Es importante que el formato del anexo II permita 1) indicar el costo de la mano de obra, y 2) en otro recuadro el costo del material y equipo para que la convocante pueda de forma efectiva realizar el análisis económico, al comparar las ofertas, y cuide que los precios estén dentro del mercado.

El formato como tal no les permitirá realizar la evaluación correcta, y para transparencia de los demás licitantes, al incluir en el acta de apertura lo ofertado de mano de obra y por separado material.

Solicitud que hacemos en base a lo indicado en el artículo 37 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.

**Respuesta: Deberá apegarse a lo señalado en el punto 4, inciso C), numeral I de la convocatoria y anexo II de la misma.**

**B) Preguntas Técnicas:**

**1.- Pregunta – En el anexo I, partida 2 INSUMOS (PRODUCTOS DE LIMPIEZA MENSUAL) para los siguientes inmuebles**

OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SINALOA,  
CENTRO DE REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL (CREE)  
CENTRO REGIONAL DE REHABILITACIÓN INTEGRAL CRRRI LOS MOCHIS  
CENTRO REGIONAL DE REHABILITACIÓN INTEGRAL CRRRI MAZATLÁN  
CENTROS CAS, CIDIS Y CRECE  
CENTRO GERONTOLOGICO "SAN JOSÉ"  
COORDINACION DE "SERVICIOS FUNERARIOS".  
COORDINACION DE "CENTRO RE REINSECCION SOCIAL PARA ENFERMOS MENTALES".

**Solicitan entre otros insumos:**

COLOR LIQUIDO ORIGINAL,  
JABON LIQUIDO PARA MANOS ORIGINAL,  
LIQUIDO PARA LIMPIAR CRISTALES ORIGINAL y  
AROMATIZANTE LIQUIDO ORIGINAL,

**Favor de especificar a qué se refiere.**

En todo caso proponemos se acepte de cualquier marca, y para asegurar de que no es hecho de forma informal o fuera de norma, sea requisito incluir el registro de marca y el aviso de COFEPRIS, del fabricante, para asegurar las mejores condiciones para el Estado.

**Respuesta: Se acepta de cualquier marca registrada.**

**2.- Pregunta** En revisión del anexo I técnico, se muestra que se cuenta con consultorios en la partida número 2, debemos incluir el procedimiento de RPBI?

Favor de indicarlo, ya que se está contratando como si fueran limpieza, común, sin embargo al haber consultorios se requieren la especialización de limpieza.

"ESTANDAR DE COMPETENCIA EC0248: PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

**Respuesta: Se acepta sin ser limitante para los demás participantes.**



**3.- Pregunta,** Que acreditación se requiere para la prestación del servicio, ya que existe la certificación CONOCER para actividades de limpieza en áreas de atención médica, tanto más hoy por la pandemia se requiere establecer los procedimientos adecuados, favor de especificar si los supervisores deben contar con la Acreditación, proponemos por la complejidad del servicio, y tomando en cuenta que son inmuebles con la visita de usuarios que requieren el servicio el estándar aplicable es:

ESTANDAR DE COMPETENCIA EC0248: PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD.

**Respuesta: Se acepta sin ser limitante para los demás participantes.**

De conformidad con el artículo 40 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la presente convocatoria a la licitación.

Para efectos de notificación, se hace entrega de una copia de la presente Acta a los asistentes, en términos del Artículo 47 de la Ley, se difundirá un ejemplar de la misma en la dirección electrónica: [www.compranet.sinaloa.gob.mx](http://www.compranet.sinaloa.gob.mx).

Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el estrado de la Dirección de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración, un ejemplar de la presente Acta, por un término no menor de cinco días hábiles.


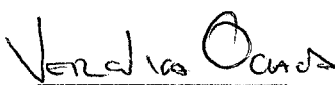
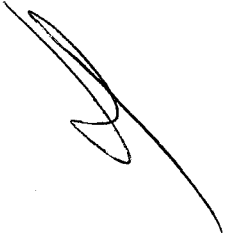

En razón de dar cumplimiento a lo dispuesto en el penúltimo párrafo del Artículo 41 de la Ley que nos ocupa, en este Acto se da a conocer el calendario del evento subsecuente de esta licitación:

Evento	Fecha	Hora	LUGAR
Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	26 de agosto de 2020	10:00 horas	Sala de Juntas de la Dirección de Bienes y Suministros

Se da por terminada la presente reunión, siendo las 10:13 horas, del día 19 de agosto de 2020.

Esta acta consta de cuatro hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

**POR LAS DEPENDENCIAS**

Nombre	Dependencia	Firma
C.P. Alba Rosa Verduzco González	Directora de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración	
Lic. Verónica Ochoa Bracamontes	Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno	
		



Lic. Gustavo Sosa Vázquez

Representante de la Dirección de  
Servicios Generales de la  
Subsecretaría de Administración

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

**Nombre**

**Dependencia**

Ing. Catalina Díaz Armendáris

Representante de la Secretaría de  
Transparencia y Rendición de  
Cuentas

Catalina Díaz A.

----- FIN DEL ACTA -----